



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

22 de Diciembre de 2004
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL 22 DE DICIEMBRE DE 2004

La Abogacía a favor de TSJA sea última instancia	GACETA NEGOCIOS
Angel Reigosa recibe la insignia oro por 45 años profesión	DIARIO MALLORCA
Un empresario, un abogado y un dentista, Reyes Magos	LA VERDAD
Sebastián pide a jueces y abogados cuenten con Ley Dios	DIARIO NAVARRA
Los abogados eligen a Francisco Torres en Lanzarote	CANARIAS 7
Los abogados renuevan parte de la Junta directiva Colegio	DIARIO TERRASSA
20 entidades locales tienen ya amparo jurídico con Colegio	GACETA SALAMANCA
J.J. Gallardo:”Llevamos casi tres siglos al servicio ciudadanos”	DIARIO SEVILLA
Un abogado es imputado por quedarse dinero. El colegio informó	DIARIO SEVILLA
Base de datos de jurisprudencia, en el Colegio de Cádiz	DIARIO de CÁDIZ
Ortega califica de “muy adecuada” creación de D.Gral Justicia	ALERTA
Los abogados proponen ubicar nuevo juzgado Consistorio	LA REGION
Conferencia sobre Constitución Europea en Colegio Jaén	JAEN
Letrados de la comarca renovarán jura de su profesión	EUROPA SUR
Thompson- Aranzadi tuvo en 2003 unos ingresos 51 mill €	DIARIO NOTICIAS
Graduación del master estudios jurídicos de la UN	DIARIO NOTICIAS
Los abogados estrenan base jurisprudencia	DIARIO MALLORCA
25 años de la Facultad de Derecho de León	DIARIO LEÓN
Almuerzo anual del Colegio de Abogados de Córdoba	CORDOBA

ANDALUCÍA

La abogacía, a favor de que el TSJ sea la última instancia

Sevilla. El representante del Colegio Andaluz de Colegios Profesionales de Abogados José María Rosales consideró ayer razonable que el Tribunal Supremo de Justicia de Andalucía (TSJA) sea la última instancia judicial, "siempre que haya unificación de doctrinas por parte del Supremo para no tener diferentes tipos de criterios por parte de las comunidades y sin que ocasione perjuicio al Constitucional

En su comparencia en la Comisión de Desarrollo Estatutario, Rosales recomendó que haya competen-

cias estatales como en las escuelas prácticas judiciales y las escuelas de abogados "para que no haya no abogados de primera y segunda, así como que no haya justicia de primera y de segunda".

Abogó también por la creación de la Agencia Tributaria Andaluza y de la transferencia de instituciones y asuntos penitenciarios. Asimismo, el decano del Colegio de Abogados de Granada se mostró totalmente de acuerdo en que se incluya en la reforma estatutaria la carta de derechos sociales.

Ángel Reigosa recibe la insignia de oro por sus 45 años de profesión

El Colegio de Abogados homenajeó al ex presidente del TSJB y celebró la jura de los nuevos colegiados

M. TERRASA. PALMA.



"Prudencia" es la palabra que Antoni Terrasa, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Balears, utilizó para resumir los años de ejercicio de su antecesor en el cargo,

Ángel Reigosa, quien ayer recibió la insignia de oro del Colegio de Abogados. Este homenaje coincidió también con la jura o promesa de los nuevos colegiados de las islas, por lo que Reigosa quiso aconsejarles tan sólo dos cosas: honradez y estudio.

Por decisión de la junta de gobierno del Colegio de Abogados, Ángel Reigosa recibió ayer la insignia de oro colegial como reconocimiento a su larga trayectoria en un acto celebrado en la sede de esta institución. Tras las palabras de Antoni Terrasa, Reigosa recordó que de sus 45 años de profesión, 18 los ha ejercido como presidente de la Audiencia Provincial y, posteriormente, del TSJB. Con este bagaje, afirmó que la autoridad debe administrarse con "racionalidad" y evitar que el bastón de mando se convierta en "garrote", pero también que caiga por motivos totalmente opuestos.

Algunos consejos

Ángel Reigosa agradeció al Colegio de Abogados de Balears este reconocimiento y, muy especialmente, a su decano, Joan Font. Después, recomendó a los nuevos compañeros de profesión que se guíen por "la honradez a ultranza" y que estudien, "porque el que más estudia, es el que más sabe".

Acto seguido tomó la palabra Joan Font, quien dio la bienvenida a quienes juraron ayer como nuevos colegiados. El decano mencionó como principios rectores de la abogacía la "libertad" y la "independencia", sin perder nunca el respeto por el resto de operadores jurídicos. "Todos vamos en el mismo barco. Tenemos que respetar y hacernos respetar", añadió.

A los nuevos letrados les instó a participar en la vida colegial y a seguir con su formación, para evitar caer en la negligencia. "El cliente es consciente de sus derechos y no duda en reclamarlos", recordó el decano.

Joan Font también quiso hacer una mención especial sobre el turno de oficio, que definió como "un campo de aprendizaje importante, pero no un campo para hacer experimentos". "El turno de oficio se debe tratar como al más importante de los clientes que pueda entrar por la puerta del despacho", aconsejó, para después añadir que un elevado porcentaje de quejas contra los compañeros procede de clientes de este servicio, porque "es especialmente sensible" y cree que no se le ha prestado el esfuerzo que merecía.

Para finalizar, el decano del Colegio de Abogados les habló de su nueva etapa, en una "profesión intensa y apasionante, que dará muchas alegrías y disgustos". Tras los parlamentos, los nuevos colegiados posaron para una foto conjunta y celebraron su ingreso junto a familiares y compañeros.

LA VITRINA



Miguel del Toro.



Pedro Luis Sáez.



Óscar Castro.

Un empresario, un abogado y un dentista saldrán de Reyes Magos en la Cabalgata

Ya se ha dado a conocer las tres personalidades que este año encarnarán a los Reyes Magos en la Cabalgata del próximo 5 de enero. Porque los auténticos, para que todos los niños lo sepan, no llegarán a tiempo para desfilarse debido a que tienen que repartir muchos juguetes este año en la Región. Se conoce que hay muchos pequeños que se han portado muy bien y Sus Majestades, las auténticas, no dan abasto en distribuir todos los regalos. Así que **Pedro Luis Sáez**, decano del Colegio de Abogados; **Óscar Castro**, decano del Colegio de Odontólogos, y **Miguel del Toro**, presidente de Croem, serán este año dignos representantes de Gaspar, Melchor y Baltasar, aunque todavía no se ha decidido qué majestad será cada uno. El único problema es que ya no podrán poner excusas a sus hijos para darles cuántos regalos se les antoje. Es que tener a un rey en casa no es algo que suceda todas las navidades. Y menos, un rey que representa a todos los empresarios murcianos -como Del Toro-, otro que maneja los negocios

como si fueran los prospectos de las aspirinas -es el caso de Sáez- y un tercero que pone remedio al más agrio dolor de muelas -Óscar Castro-. Un trío, desde luego, muy completo.

FELIZ AÑO... Y BIEN LEJOS

La Federación Regional de Empresarios de Hostelería (Hostemur), como cada año, felicita a todos sus asociados por la Navidad y les desea una buena entrada en el año 2005. Pero, además, por si a alguno le cuesta despabilar su alma y disponerla para la fiesta, han tenido la idea de organizar un viaje. Y no a Belén para visitar la cueva del Nacimiento, sino todo un crucero que recorrerá Italia, Egipto, Chipre, Turquía y Grecia. Lo llaman *Tesoros de la Historia* y surcará los mares entre el 9 y el 20 de enero. Eso sí, la fecha de inscripción se cierra el próximo lunes 20 de diciembre. Con estas propuestas cualquiera inaugura año con buen pie... con buen pie encima de la cubierta de un crucero de lujo y a miles de kiló-



O.J.D.: 62.410 E.G.M.: 217.000

Sebastián pide a jueces y abogados que cuenten en sus tareas con la ley de Dios

■ Los letrados navarros honraron a su patrona con una ceremonia en Pamplona

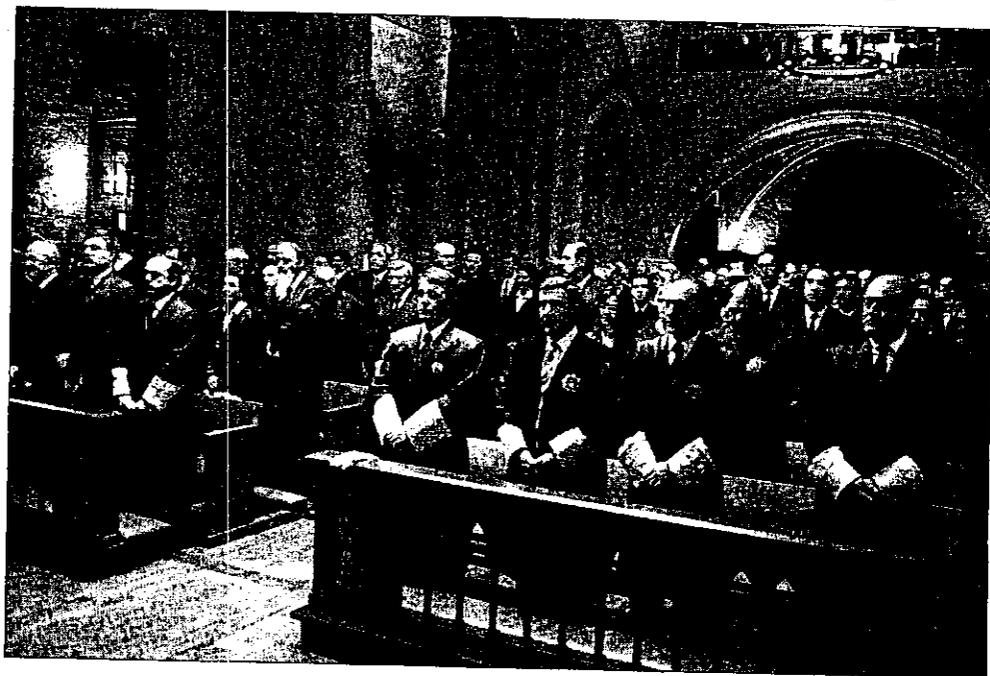
I.M.M. PAMPLONA.

El Arzobispo de Pamplona, Fernando Sebastián, pidió ayer en la celebración de la patrona de los abogados, la Inmaculada, que los jueces y letrados navarros no olviden en sus decisiones diarias a la ley de Dios, «fuente última de la justicia para tener la rectitud y la fortaleza necesaria que permite defender y proteger la justicia en la vida».

Sebastián dirigió estas palabras a los abogados presentes ayer en la Iglesia de San Nicolás de Pamplona que rendían honor a su patrona. A la Eucaristía asistieron, entre otros, el consejero de Justicia, Presidencia e Interior, Javier Caballero, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, Juan Manuel Fernández, el Fiscal Jefe de Navarra, Javier Muñoz, el juez decano de Pamplona, Joaquín Galve y el decano de los abogados, Alfredo Irujo.

Cerca de 40 abogados vestidos con sus togas ocuparon los primeros bancos de la Iglesia, a la que accedieron con la notas del Himno de las Cortes de Navarra.

Sebastián explicó en su homilía que los abogados ayudan «a defender los derechos de los ciudadanos, algo cada vez más com-



En primera fila, de izda. a dcha: Martínez de Lecea, Rodríguez Arano, Irujo, Caballero, Fernández, Muñoz, y Galve. CALLEJA

plicado en una sociedad tan compleja, pero a la vez tan indispensable para la convivencia pacífica». El arzobispo dijo también que la doctrina de la Iglesia enseña a respetar la ley, «que son los derechos de los demás» y

ahondó en la justicia de las leyes que emanan de la propia naturaleza humana y de Dios.

Al término de la ceremonia, el decano de los abogados, Alfredo Irujo, resaltó los problemas de financiación para llevar a cabo

los servicios del Colegio de Abogados, «a pesar de los esfuerzos de la Administración», y destacó la idea del Colegio de organizar en breve unas jornadas jurídicas para debatir sobre de la futura Constitución Europea.



Los abogados de la Isla eligen como nuevo decano a Francisco Torres

Los pronósticos se cumplieron con 99 votos a favor del elegido, frente a los 58 que obtuvo De León y los 10 de Alcalde • La participación no superó el 58%

C. I. S.
ARRECIFE

■ El Colegio de Abogados de la Isla eligió ayer como decano a Francisco Torres Stinga, que se impuso a los otros dos aspirantes, Armando de León y Manuel Alcalde, en una votación que contó con una participación del 58,4% del censo, en la que tomaron parte 180 letrados de los 308 que componen el actual censo.

La victoria de Torres Stinga resultó holgada, con 99 votos a su favor, frente a los 58 que obtuvo De León y los 10 de Manuel Alcalde.

No obstante y a pesar de la abultada victoria del más joven de los candidatos, la plancha electoral de Torres Stinga no resultó elegida al completo, al quedarse fuera dos de sus componentes.

■ La nueva junta de gobierno

Con la victoria de Torres como nuevo decano para los próximos cinco años, la nueva junta de gobierno quedará constituida de la siguiente forma: vicedecano, Rafael Domínguez; diputado segundo, Alfonso Fernández Viñas, diputada tercera, Sandra Pérez Niz; diputado cuarto, Gustavo Falero Lemes; diputada quinta, Greta Lloren Luna, diputado sexto, Octavio Tophan, secretario Lidia Gómez, tesorera, Carmen Steiner y bibliotecaria Berta Pérez Machín.

Quedan por tanto fuera de la junta de gobierno dos de los componentes de la plancha del nuevo decano, Agustín Domingo y Samuel García, frente a Alfonso Fernández Viñas y Lidia Gómez, pertenecientes a la plancha de Armando de León.

La votación discurrió entre las 9.00 horas y las 14.00 horas, quedando escrutado el 100% de los votos al filo de las 16.00 horas y con una participación no excesivamente elevada. Los pro-



Los abogados votaron en la mañana de ayer. (CARRASCO)



Francisco Torres Stinga. (CARRASCO)

nósticos, sin embargo sí se cumplieron y la juventud se impuso finalmente a la verteranía de los dos candidatos oponentes a Torres Stinga.

Ayer mismo el propio Francisco Torres, dejaba constancia de su satisfacción por haber logrado su objetivo, pero reconocía el sabor agri dulce de la victoria al no haber logrado completar su junta de gobierno con los diez componentes de su plancha.

No obstante, ayer Francisco Torres sólo tuvo palabras de agradecimiento hacia todos sus compañeros, tanto a los que le votaron, como a los que dieron su apoyo al resto de candidatos en unas elecciones que reconoció como un ejemplo de compañerismo.

La elección de Francisco Torres de 42 años, como nuevo decano, viene a cerrar un período de diez años en el que ha permanecido al frente del estamento de los abogados, Marcial Francisco Hernández, impulsor del Colegio lanzaroteño y de su independencia de C. I. S. C.

Trabajo y dedicación, las bases del nuevo equipo

El ganador de las elecciones al Decanato de los abogados, Francisco Torres, de 42 años, prometía ayer, nada más conocer el resultado de la votación, que a partir de ahora, su objetivo se centrará en el trabajo y la dedicación, para cumplir con los objetivos del programa propuesto desde su candidatura.

Torres Stinga, que ejerce la abogacía desde hace 17 años, une a su juventud, la experiencia y las ganas de trabajar.

Además ha sabido conjuntar un equipo de compañeros que a partir de ahora le acompañarán en la nueva junta de gobierno, de gente joven y con ganas, que además abarcan todos los campos de la abogacía, desde los expertos en Derecho Penal, administrativistas, expertos en derecho tributario, etcétera.

Entre los compromisos ex-

can, el de hacer del Colegio un operador jurídico eficaz, colocando a la institución en la posición social que le corresponde y colaborar con el resto de corporaciones, ante el peso social que el colectivo de los abogados representa en la isla. Además, de reforzar el funcionamiento interno de la institución y su dimensión de formación, así como la dinamización de la vida colegial, a través de circulares, informes, charlas, conferencias, seminarios y la creación de comisiones de estudio. Además de la aplicación de reformas de tipo estatutario y de funcionamiento del Colegio.

También se apuesta por la mejora de los turnos de oficio, la profundización en las relaciones con la Administración de Justicia, todo ello centrado en la transparencia, la participación

Los abogados renuevan parte de la junta directiva del colegio

J. LI. ▶

De los 752 abogados que figuraban en el censo electoral fueron 225 los que finalmente ejercieron su derecho a voto ayer para renovar parte de la junta directiva del Col·legi d'Advocats de Terrassa. Pere Moncal, Miquel Samper, Xavier Tomàs y Horacio Airaudo fueron elegidos por sus compañeros para los cargos, respectivamente, de diputado segundo, diputado cuarto, tesorero y secretario.

Pere Moncal venció a la candidatura de Elena López Camacho y sustituirá en el cargo de diputado segundo a Antonio García Julià. Miquel Samper relevará como diputado cuarto a Manuel Giménez tras ganar a las candidaturas de Julián Hernández y Ana María Velasco, mientras que en el cargo de tesorero fue reelegido Xavier Tomàs, que se impuso en las urnas a



NEBRIDI AROZTEGUI

Un abogado deposita su voto en la sede del colegio

a Manuel Giménez y obtendrá el cargo de secretario de la institución. Airaudo deja vacante así la responsabilidad que hasta ayer tenía como bi-

compuesta por Maria Vidal, decana; Mercè Mira, diputada primera; Pere Moncal, diputado segundo; Lourdes Llorente, diputada tercera; Mi-

LA SALINA ■ APOYO A LOS MUNICIPIOS

Veinte entidades locales tienen ya amparo jurídico con el Colegio de Abogados

■ La Diputación y la entidad profesional renovaron el convenio que regula la asistencia para los casos de conflictos judiciales

R.Z.

La presidenta de la Diputación de Salamanca, Isabel Jiménez, y el presidente del Colegio de Abogados de Salamanca, Fernando Delgado, firmaron ayer la actualización del convenio de colaboración para prestar asistencia jurídica a las entidades locales de la provincia para su defensa en juicio.

A través de este convenio, al que se pueden acoger los municipios y entidades como Mancomunidades que tengan menos de 5.000 habitantes y sus ingresos ordinarios sean inferiores a 180.303 euros, el Colegio de Abogados asistirá jurídicamente para la defensa en juicio de aquellos procedimientos que puedan verse inmersos en el ámbito de lo contencioso administrativo, civil y social, así como su estudio y preparación previa aunque finalmente no llegaran a iniciarse.

Las entidades locales que se acojan a este convenio, que en los últimos dos años superan la veintena, dispondrán de un abo-



Isabel Jiménez y Fernando Delgado renovaron ayer el convenio.

EL DETALLE

Balance. Entre las entidades que han firmado el convenio están Galinduste, Mancomunidad Santa Teresa, Villaverde, Perales, Membribe, Gallegos, Cantagallo, Fresnedoso, Pedraza de Alba, Armenteros, Forfoleda, Rágama, Tarazona de Guareña, Valverdón o Vecinos.

gado designado por el propio Colegio.

La Diputación de Salamanca, por su parte, abonará a través del Colegio de Abogados las retribuciones por los servicios prestados por estos turnos a los municipios de la provincia de acuerdo a unos baremos y normas establecidas, entre ellas la tipología de los procedimientos.

COLEGIO DE ABOGADOS

José Joaquín Gallardo Decano

2

“LLEVAMOS CASI TRES SIGLOS AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS”

EL DECANO INSISTE EN LA NECESIDAD DE ACERCAR LA INSTITUCIÓN A LOS COLEGIADOS, ASÍ COMO EN POTENCIAR LA IMAGEN PÚBLICA DE LA ABOGACÍA Y DEL COLEGIO

► Raquel Alonso

Desde cuándo ostenta el cargo de Decano?
 -Siempre he compatibilizado el ejercicio profesional con mi vida institucional y hace ya 25 años que me colegié. Durante ocho años fui Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio y ya llevo una década en mi cargo como Decano.

-¿Cuándo nació la institución?
 -Los orígenes del Colegio se remontan al año 1706. Por aquel entonces, los abogados que ejercían en la Real Cancillería de Sevilla solicitaron al Rey que se les tuviese por filiales del Colegio de Abogados de Madrid. Ese mismo año se les concedió la Real Cédula para empezar a funcionar, por lo que el próximo 2006 el Colegio celebrará sus 300 años de existencia, lo que le convierte en el decano de los colegios profesionales de Sevilla. Además, estamos muy orgullosos porque con motivo de la festividad de la Inmaculada, patrona del Colegio, el Ayuntamiento nos anunció la concesión de la Medalla de la Ciudad por el servicio que llevamos prestando durante tres siglos.

-¿Cuál es el perfil de los colegiados?

-Actualmente contamos con 6.037 colegiados, si bien en el listado histórico de la institución colegial el número asciende a 11.200. En cuanto al perfil, podemos decir que su edad oscila entre los 30 y 35 años, que el 65,5% son hombres, que un 97,6% residen en Sevilla y un 79,8% son ejercientes.

-¿Qué servicios se ofertan a los colegiados?

-Todos los colegiados y sus familiares cuentan con un servicio médico que es único y exclusivo de esta institución y que no tiene parangón el de los otros colegios. Asimismo, aseguramos la responsabilidad civil profesional con una cobertura de hasta 150.000 euros por siniestro. Al mismo tiempo, organizamos distintos actos de formación jurídica continua y actividades culturales, ponemos a disposición de los colegiados una biblioteca jurídica que probablemente es una de las dos mejores que hay en Sevilla y les permitimos el acceso a amplias bases jurisdiccionales y legislativas a través del portal del Colegio. Por último, gestionamos



-Creo que los principios profesionales de la abogacía son inalterables en el tiempo, es decir, que pueden cambiar los modos de ejercer la actividad profesional en cada momento, pero el contenido esencial es siempre el mismo. Se renuevan las formas, pero sigue permaneciendo inalterable el fondo, que consiste en asesorar jurídicamente a los clientes, procurar resolver extrajudicialmente las diferencias que surgen en las relaciones personales y cuando ello no se logra, defender ante los juzgados y tribunales los derechos e intereses que nos confían los ciudadanos. En ese sentido, la abogacía es la única profesión que da afectividad a un derecho fundamental de la persona, que es el derecho de todos a la defensa. El Poder Judicial no podría dispensar tutela judicial efectiva si previamente los abogados no ejercitasen el derecho fundamental a la defensa de todos los interesados en el litigio. En ese sentido, y en clave de constitucionalidad, la abogacía es presupuesto de funcionamiento del propio poder judicial.

-¿Qué opinión le merece una cues-

EL ACCESO A LA PROFESIÓN

La asignatura pendiente de la abogacía española es, según Gallardo, la falta de regulación del acceso a la profesión. "Somos el único país de la UE donde se exige la licenciatura de Derecho y la colegiación para ejercer como abogados. En todos los demás países el licenciado en Derecho que quiera ser abogado debe acreditar esa capacitación profesional. Aquí se exige esa capacitación más allá de la licenciatura a las profesiones jurídicas (Jueces, notarios, registradores...), pero no a la abogacía, cuando precisamente la función de abogado es precisamente defender los derechos de la persona, que a su vez es el fundamento del Estado de Derecho. Es una ofensa al Estado de Derecho que en España continúe sin regularse el acceso a la profesión de abogado". El Ministro de Justicia visitará probablemente el Colegio en Enero y se le trasladará esta inquietud, con la que se pretende garantizar al ciudadano una mejor abogacía desde el primer momento del ejercicio profesional, concluye Gallardo.

cursos económicos a través de los abogados de oficio.

-¿Cuáles fueron los principales objetivos que planteó en su programa de gobierno?

-Me presenté a las elecciones en diciembre de 1994 y tomé posesión a principios del año siguiente. Los prin-

colegiados, un decanato más accesible y potenciar la imagen pública y social de la abogacía y del colegio. Sinceramente, creo que se han conseguido tales objetivos, aunque hay que continuar avanzando en esos aspectos, esencialmente en lo referido a la vida corporativa y profesional.

»» Habría que regular la pasantía en beneficio de la formación de los abogados”

tión tan discutida como la pasantía?
 -Actualmente uno de los problemas que padece el abogado recién colegiado es la dificultad de encontrar despachos donde aprender. En este sentido el Colegio tiene un servicio para procurar que los letrados jóvenes logren un despacho consolidado para el aprendizaje inicial. La pasantía no es hoy algo peyorativo, sino más bien una oportunidad envidiada por muchos jóvenes. Sin embargo, sería bueno regularla en beneficio de una mejor formación de los abogados que comienzan, pero esa competencia no le corresponde legalmente al Colegio.

-¿Cuáles son los objetivos de cara a 2005?

-Tenemos muchos proyectos, pero creo que lo más interesante es tratar de acercar más el Colegio a los compañeros de reciente incorporación y negociar con la Consejería de Justicia las

COLEGIO PROFESIONAL

Un abogado es imputado por quedarse con dinero de clientes

El propio colegio informó a la Fiscalía tras recibir más de una docena de denuncias de afectados

J. M.

■ Un juzgado ha tomado declaración, en calidad de imputado, a un letrado del Colegio de Abogados de Sevilla al que se atribuye la presunta apropiación de dinero de un numeroso grupo de clientes.

Las investigaciones se iniciaron hace varios meses, cuando el Colegio de Abogados recibió al menos una docena de denuncias de personas que aseguraban que el letrado se había quedado con dinero de provisiones de fondos entregadas para tramitar unos asuntos que, en algunos casos, ni siquiera llegaron a realizarse. Varias de las personas supuestamente estafadas habían contactado con el abogado a través de las páginas amarillas y, tras la entrega del dinero no pudieron volver a contactar con él.

El decano de los abogados, José Joaquín Gallardo, confirmó ayer que el colegio abrió un expediente disciplinario tras conocer las denuncias de los ciudadanos e hizo hincapié en que fue la propia institución la que puso los hechos en conocimiento de la Fiscalía, para que el Ministerio Público estudiara si el colegiado había podido incurrir en algún delito. Gallardo explicó que el expediente se encuentra suspendido cautelarmente al existir una investigación judicial abierta y recordó que inicialmente "al abogado le ampara el principio de presunción de inocencia". El decano consideró que hechos como los que se imputan a este letrado "perjudican injustificadamente la imagen de los abogados en general y por ello el colegio remitió las actuaciones a la Fiscalía". Si el juzgado abre juicio oral contra el letrado, el Colegio podrá suspender cautelar

DIARIO DE CADIZ

O.J.D.: 31.627 E.G.M.: 134.000

55 cm2
253 Euros
Página 14
15/12/2004

PRESENTACIÓN EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

Base de Datos de Jurisprudencia

■ El Colegio de Abogados de Cádiz celebrará hoy a las ocho de la tarde en el salón de actos de su sede la presentación oficial de la Base de Datos de Jurisprudencia de la Audiencia Provincial de Cádiz. Con la colaboración de la empresa V:LEX y a través de la página web del Colegio, los colegiados podrán disponer de las sentencias y autos dictados por todas las salas de la Audiencia Provincial en los años 2003 y 2004. Este acto se engloba en la programación del Colegio de Abogados con motivo de la festividad de su patrona, la Inmaculada Concepción.



La decana del Colegio de Abogados señala que primero "es necesario conocer la situación real"

Ortega califica de "muy adecuada" la creación de la Dirección General de Justicia en la región

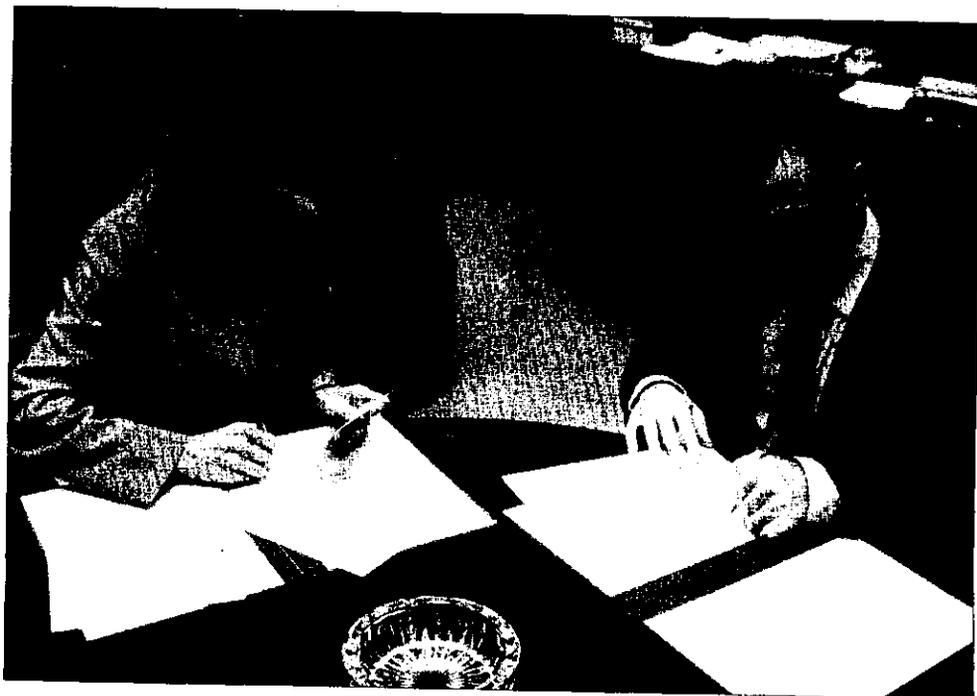
E. P. Santander

La decana del Colegio de Abogados de Cantabria, Victoria Ortega, ha valorado positivamente la creación de la Dirección General de Justicia, dentro de la estructura orgánica del Gobierno de Cantabria, para el análisis de las necesidades de la Administración de Justicia de cara a asumir las transferencias en esta materia. Su creación

es "muy adecuada" porque "obviamente para llevar a cabo la asunción de esta competencia es necesario primero tener un conocimiento exacto de la situación real y desde allí llevar una adecuada negociación con el Estado", aseguró a decana, después de la firma de un convenio de colaboración entre el Gobierno de Cantabria y el Colegio de Abogados

El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla, ha manifestado que la Dirección General de Justicia estará operativa en enero. A partir de esta fecha, "iniciará los estudios que permitirán conocer de forma exhaustiva el estado actual de la Administración de Justicia en Cantabria". En este sentido, de cara a la negociación de las transferencias de justicia, Ortega manifestó la disposición del Colegio de Abogados en colaborar con el Gobierno regional en los ámbitos que afectan directamente a esta profesión y al resto de la Administración. La decana cree que la asunción de estas competencias beneficiará a la Comunidad Autónoma.

Ortega señaló que, tras su reciente reelección como decana, apostará por la continuidad en las relaciones con el Gobierno de Cantabria, destacando frentes nuevos en los que trabajar conjuntamente, como son las mencionadas transferencias de justicia. El acuerdo firmado ayer por el consejero de Presidencia y la decana del Colegio de Abogados tiene como objeto la aportación de los medios personales, materiales y financieros necesarios para contribuir a la extensión de la cultura jurídica y la formación



Victoria Ortega y Vicente Mediavilla durante la firma del convenio efectuada ayer.

de los abogados, conscientes de la misión social que desempeña esta profesión. El Ejecutivo regional, a través de la Consejería de Presidencia, aportará más de 36.000 euros para el cumplimiento de estos objetivos. Ortega destacó la importancia de este acuerdo para el Colegio de Abo-

gados, ya que "resulta imprescindible para la formación de los profesionales". De hecho, la Consejería de Presidencia patrocinará la Escuela de Práctica Jurídica de Cantabria, y los representantes de Gobierno regional colaborarán y participarán en algunos cursos organizados por la

Escuela, en especial, en cursos de Derecho autonómico.

Se han comprometido a intercambiar fondos documentales de interés para ambas partes (revistas y otras publicaciones), junto a la facilitación, a Letrados y funcionarios de bases de datos del Colegio.

ALERTA

Los abogados proponen ubicar el nuevo juzgado en el Consistorio viejo

O BARCO • LR

El colectivo de abogados y procuradores del Partido Judicial de Valdeorras solicitan al Concello de O Barco que confirme la cesión del viejo Consistorio para ser usado temporalmente como segundo Juzgado. El escrito busca confirmar la disponibilidad de las citadas instalaciones en tanto no se hayan ejecutado las obras de adaptación de las actuales dependencias judiciales.

Asimismo, este colectivo de profesionales del Derecho solicita al equipo que dirige Alfredo García que "presione" para que la anunciada creación del segundo Juzgado de O Barco se convierta en una realidad a la mayor brevedad posible.

En el escrito, este colectivo recuerda la concentración de protesta que protagonizó el 5 de noviembre ante el Juzgado de O Barco, coincidiendo con el anuncio de la creación del nuevo Juzgado, que realizó el ministro de Justicia.

Durante la protesta, abogados y procuradores coincidieron en señalar que "una Justicia sin medios para impartirla no es posible, y para ello es preciso algo más que buena voluntad y buenas palabras".

La escasa plantilla y el elevado número de asuntos que tramita (entre enero y octubre se presentaron 480 civiles y 1.548 penales) son determinantes a la hora de reclamar un nuevo Juzgado.

COLEGIOS PROFESIONALES

Por MONTAÑA JIMÉNEZ CORTÉS

ABOGADOS

Conferencia. El Colegio Oficial de Abogados de Jaén, junto con la Consejería de Justicia, organiza una conferencia sobre la "Constitución Europea", que será pronunciada hoy por el profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén, José Ángel Marín Gámez.

SOCIEDAD

Letrados de la comarca renovararán la jura de su profesión

REDACCIÓN

■ ALGECIRAS. Ricardo Fernández Vera y Manuel Tinoco Balbuena, letrados ambos que realizan su labor en el Campo de Gibraltar, asistirán el próximo viernes, 17 de diciembre, al acto de renovación de la jura o promesa y entrega de las medallas de oro y plata a los colegiados que cumplen este año sus 50 y 25 años de incorporación a la profesión. La cita será en la Audiencia Provincial de Cádiz, a las 13.30 horas.

La renovación de la jura es uno de los actos que el Colegio Provincial de Abogados de Cádiz ha organizado con motivo de la celebración de su patrona, la Inmaculada Concepción. Además de ésta se han organizado otras actividades. Por ejemplo, mañana miércoles será presentado en el salón de actos del colegio la base de datos relativa a la jurisprudencia de la Audiencia Provincial de Cádiz, uno de los proyectos más ambiciosos que tenía pendiente la junta de gobierno. El jueves serán los letrados recién incorporados los que procedan al acto de jura o promesa de sus cargos. Será a las 13.00 horas en la sede de la audiencia gaditana. Posteriormente, a las 20.30 horas, y nuevamente en el salón de actos del colegio, el pianista Ignacio Arenas, el violonista José Belmonte y el violonchelista Ivo Cortés ofrecerán un concierto con piezas de Mozart y Turina.

EN DETALLE

- **300 profesionales.** Los profesionales que llevan a cabo los productos y servicios de la editorial ascienden a 300.
- **20 Informadores.** Estos forman un equipo de atención al cliente y formadores que se ocupa de informar y asesorar a los usuarios.
- **80 personas en red comercial.** 80 trabajadores integrados en una red comercial están extendidos por toda la geografía española.
- **Aranzadi y Thompson se unen en 1999.** La multinacional adquiere la editorial.
- **Aranzadi lanza 'westlaw.es' en 2001.** Es su producto estrella y con él se propuso liderar el mercado de la información especializada y responder a la demanda de instituciones y sector.
- **12 millones para la página web.** Es la cantidad gastada en la puesta en marcha del proyecto 'westlaw.es'.
- **79% de cuota on-line.** Es el servicio más utilizado por los profesionales jurídicos, unos 15.000 usuarios. Westlaw se adjudicó el concurso del servicio jurídico del estado.
- **La compra de Civitas consolida a Aranzadi en 2001.** El crecimiento del mercado y la demanda de los profesionales de un servicio integral de comunicación, llevan a Aranzadi-Thompson a adquirir el 100% de Civitas Ediciones, que ha sido el proveedor más relevante de monografías y textos jurídicos desde 1970.
- **50 millones de facturación anual.** El liderazgo de la empresa que sucedió a la compra de Civitas Ediciones trajo a partir de entonces una facturación anual de 50 millones de euros.
- **42% de cuota de mercado.** Civitas ediciones cuenta con una cuota de mercado del 5%, que, sumada al 37% de cuota que tiene Aranzadi, supone un liderazgo real en el mercado de las publicaciones jurídicas de España.
- **'Práctico' en 2004.** El último servicio de Thomson-Aranzadi se lanzó este año con la denominación de 'Práctico', un nuevo producto de información doctrinal, interrelacionado con las Bases de Datos de Legislación y Jurisprudencia, que permite, en un solo producto y a través de una única consulta, llegar a la solución de cualquier cuestión jurídica de manera rápida y precisa.



Juan Carlos Franquet, director general de la Editorial Thomson Aranzadi. FOTO: JAVIER BERGASA

Thompson-Aranzadi tuvo en 2003 unos ingresos de 51 millones de euros

LA EMPRESA, LÍDER DEL SECTOR EDITORIAL JURÍDICO, CELEBRA SU 75 ANIVERSARIO

Está formada por 300 trabajadores, más de 20 en el área de atención al cliente y 80 en una red comercial estatal

PAMPLONA. La empresa navarra Thomson Aranzadi, dedicada a la recopilación y publicación de legislación y jurisprudencia, tuvo en el 2003 unos ingresos de 51 millones de euros, informó ayer la empresa con motivo de la celebración de su 75 aniversario.

La empresa cuenta con más de 300 trabajadores en el desarrollo de productos y servicios, más de veinte en el área de atención al cliente y asesoramiento a los usuarios, y más de ochenta personas en una red comercial

de ámbito estatal.

Thompson-Aranzadi logró una facturación anual que rondaba los 50 millones de euros a partir de la compra en 2001 de Editorial Civitas. Esta pequeña empresa constituía un 5% de la cuota de mercado, que, sumada al 37% de Aranzadi, supone ahora el indiscutible liderazgo del sector.

Su último proyecto se llama *Práctico*. Se trata de un nuevo producto de información doctrinal, interrelacionado con las Bases de Datos de

Legislación y Jurisprudencia.

SERVICIOS JURÍDICOS Manuel de Aranzadi e Irujo fundó La Editorial Aranzadi en 1929 para recoger sistemáticamente la legislación y la jurisprudencia, para lo que redactó unos índices temáticos y cronológicos anuales.

En 1988, se creó una *'Joint venture'* entre Editorial Aranzadi y el mayor proveedor de información jurídica del mundo, el grupo Thomson, con el objetivo fundamental de abrir la empresa navarra a nuevos mercados.

El proceso culminó con la integración de Aranzadi en el gran grupo en julio del 99 y, en el año 2000, la editorial comenzó una nueva andadura junto a la división jurídica de The Thomson Corporation: la Thomson Legal & Regulatory.

La multinacional es la mayor proveedora de información y soluciones

electrónicas para los profesionales de los sectores legal, *'regulatory'*, impuestos y contabilidad con fuerte implantación en Norteamérica, Europa y Asia-Pacífico, a través de marcas como Westlaw, Sweet & Maxwell, Thomson & Thomson, Aranzadi, Carswell o RIA.

Desde 1929, Aranzadi ha ido completando su gama de productos con los Repertorios del Tribunal Constitucional, de las Comunidades Autónomas y de la Unión Europea, así como con otros más especializados como Aranzadi Social, Aranzadi Civil, Jurisprudencia Tributaria, productos en hojas intercambiables y revistas, entre las que destacan Actualidad Jurídica Aranzadi, Derecho de Sociedades, Derecho Patrimonial, Quincena Fiscal y Comunidad Europea, además de las Monografías y Códigos. >D.N.



Los alumnos posan junto con el decano de la Facultad de Derecho, Julio Muerza, y el director del master, Eduardo Valpuesta. FOTO: CEDIDA

Graduación del master de Estudios Jurídicos de la UN

El pasado sábado 11 de diciembre los alumnos y alumnas de la segunda promoción del Master Universitario Iberoamericano de Estudios Jurídicos de la Universidad de Navarra celebró su graduación.

En este sentido, fueron muchos los amigos, compañeros y profesores que se dieron cita en el aula magna del Edificio Central

del campus pamplonés para acompañar a los quince estudiantes de este postgrado que, dirigido por el profesor Eduardo Valpuesta e impartido en colaboración con la Fundación Carolina, forma a licenciados en Derecho de las diferentes partes de Iberoamérica.

De hecho, los graduados en esta segunda edición procedían

de nueve países: Jorge Maximiliano Alániz Rodríguez (Argentina); Aparicio Eduardo Caicedo Castillo (Ecuador); Emir Calluf Filho (Brasil); Andrea Lucía Contreras Vidaurre (Guatemala); Jefferson Mauricio Dueñas Gómez (Colombia); Luis Farrell Ugarte (México); Germán García Montealegre (México); Raúl Adal-

berto Herrera Hazas (México); René Landaverde Hernández (El Salvador); Ana Sally Meléndez Vargas (Perú); Patricia Elena Melgar de Kuderna (Bolivia); Antonio Musi Veyna (México); Alina del Carmen Nettel Barrera (México); Patricia Nieto Melgarejo (Perú), y Martín Pastor Santiváñez Vivanco (Perú).

Los abogados estrenan una base de jurisprudencia

Palma. El Colegio de Abogados de Balears pondrá a disposición de sus colegiados una nueva base de información jurisprudencial de los tribunales de las islas, del Tribunal Supremo y del Constitucional. Esta base es fruto de un convenio de colaboración con una empresa de informática jurídica. **Redacción.**

COLEGIO DE ABOGADOS

Los letrados entregan una insignia a Angel Reigosa

Palma. La sede del Colegio de Abogados de Balears en Palma será escenario en la tarde del día 21 de la entrega de la insignia colegial al magistrado Ángel Reigosa, anterior presidente del Tribunal Superior de Balears, jubilado este año. El acto también servirá para la jura de los nuevos colegiados. **Redacción.**

Gente de aquí | Toda una vida



NORBERTO

José Manuel Otero Lastres recibe la medalla de manos del rector ante la mirada de Manuel García Prada y Juan Carlos Suárez-Quiñones

25 años enseñando las leyes

La Facultad de Derecho cumple un cuarto de siglo de existencia, avalada por el numeroso grupo de grandes profesionales del sector que salieron de sus aulas, que la sitúan a la altura de las mejores

Ana R. Rivero
LEÓN

■ La Facultad de Derecho de la Universidad de León, que cumple estos días las bodas de plata de su presencia en León, celebró su aniversario arropada por profesores, personal de servicio y administración y antiguos alumnos.

El acto, que tuvo lugar a las 11.30 horas en el Salón de Grados del Campus de Vegazana, contó con la presencia de personalidades académicas y políticas entre las que destacaron las del rector de la Universidad, Ángel Penas Merino, el decano de la facultad,

Cultura, Natividad Cordero Monroy, el presidente de la Audiencia, Manuel García Prada, el juez decano, Juan Carlos Suárez Quiñones y el delegado territorial de la Junta, Eduardo Fernández García.

El propio Fernández García, licenciado en la misma facultad en la promoción 84/89, destacó a Diario de León la importancia que la consolidación de la Facultad de Derecho ha tenido para la Universidad leonesa y para León, que, según indicó, «se ha nutrido de buenos profesionales».

Además, señaló que el desarrollo de la investigación y la

jurídico de la ULE a otros más longevos en España.

Tras la conferencia «Los primeros 25 años de nuestra Facultad», a cargo del profesor Fernando de Arvizu, se dio paso a la imposición de insignias conmemorativas del aniversario de la Facultad creadas para la ocasión y que se entregó a todos los profesores que han ocupado el decanato y entre los que se encuentran José Manuel Otero Lastres, José Luis Muñoz del Castillo, Benito de Castro, Fernando de Arvizu, Javier Fernández Costales, Francisco Sosa Wagner, César Rascón

Además, también contaron con este reconocimiento el primer doctor, Javier de Vicente Remesal; el mejor expediente de la primera promoción, Angustias Díaz Gómez; la jefa de la Unidad Administrativa Raquel Badillo, el ex conserje Jerónimo Fernández Díez y los dos docentes más antiguos, José Luis González García y Javier Fernández Costales.

La jornada transcurrió entre palabras de humor, seriedad y siempre con la mirada puesta en la futura convergencias europea, que según declaró el rector de la ULE «representa para toda la universidad española un difícil reto». La actuación del Coro de Juventudes Musicales de la ULE enmarcó un recorrido por distintos momentos de la Facul-



JUAN MANUEL VACAS



ALMUERZO ANUAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA

Córdoba o Los salones del Círculo de la Amistad volvieron a acoger ayer en una ocasión más el almuerzo anual que organiza el ilustre Colegio de Abogados de Córdoba, acto que estuvo presidido por su decano, José Rebollo Puig, y la junta de gobierno. Los letrados cordobeses estuvieron acompañados por representantes de otros colectivos profesionales y por miembros de la Audiencia Provincial y de la Fiscalía.

